



SIGNAT PER

técnica jurídica
Margarita Cerdó Vandellos
7/4/2026 9:32

Asunto: diligencia de incorporación de documentación al expediente DIA 70/2026/MCV

La técnica jurídica del Servicio de Sanciones del Departamento de Turismo, en relación con el expediente en materia de Turismo identificado con la referencia DIA 70/2026/MCV,

HACE CONSTAR:

1. Que en fecha 07 de abril de 2026, se ha incorporado al expediente las actas de inspección 27062, 27063 y 27064 con la documentación adjunta.
2. Que en fecha 07 de abril de 2026, se ha procedido a la emisión del documento electrónico que autentica el documento en papel del de las actas de inspección 27062, 27063 y 27064 y sus anexos.
3. Que mediante la presente diligencia queda constancia de la incorporación al expediente DIA 70/2026/MCV del documento electrónico autenticado con el código seguro de verificación (CSV), K7AAHHVY7KTQ4XFPTD3X una vez verificada la coincidencia y exactitud de su contenido con el documento en papel ya existente dentro del DIA 70/2026/MCV. Dicho documento electrónico cumple con los requisitos técnicos establecidos por el Esquema Nacional de Interoperabilidad y por las Normas Técnicas de Interoperabilidad, garantizando la integridad, trazabilidad, firma electrónica y los metadatos correspondientes a su autenticidad.

La presente diligencia se formaliza con la finalidad de dejar constancia de la conversión a documento electrónico y de su incorporación, a los efectos de iniciar el procedimiento sancionador.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

La técnicoa jurídica

